

Diario Oficial

LA GACETA

Costa Rica



Benemérita
Imprenta Nacional
Costa Rica

JORGE
EMILIO
CASTRO
FONSECA
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
JORGE EMILIO
CASTRO FONSECA
(FIRMA)
Fecha: 2024.01.18
17:55:41 -06'00'

ALCANCE N° 9 A LA GACETA N° 10

Año CXLVI

San José, Costa Rica, viernes 19 de enero del 2024

328 páginas

**PODER LEGISLATIVO
PROYECTOS**

**PODER EJECUTIVO
ACUERDOS**

**REGLAMENTOS
MUNICIPALIDADES**

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

**AUTORIDAD REGULADORA
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

**NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES**

Imprenta Nacional
La Uruca, San José, C. R.

PROYECTO DE ACUERDO

DECLARATORIA DE CIUDADANÍA DE HONOR PARA MARÍA EUGENIA VARGAS SOLERA

Expediente N.º 24.086

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

María Eugenia Vargas Solera es una jurista y educadora que ha luchado toda su vida por los derechos humanos y políticos de las personas, especialmente, de las mujeres y las personas menores de edad.

Nació el 13 de junio de 1922. Cursó sus estudios primarios en la Escuela República Argentina de Barrio México y la educación secundaria en el Colegio Superior de Señoritas, donde obtuvo su título de Bachiller en Ciencias y Letras. La educación superior la realizó en la Universidad de Costa Rica, donde obtuvo, en 1948, la licenciatura en derecho, y al año siguiente, el de notaría pública. También obtuvo el título de profesora de Educación Cívica.

En el año 1950 representó a Costa Rica en el Congreso de la Comisión Internacional de Mujeres en El Salvador, al lado de María Teresa Obregón, Guillermo Villalobos y Estela Quesada.

En 1954, y mediante una beca de las Naciones Unidas, realizó estudios en Montevideo, Uruguay y Buenos Aires sobre la delincuencia de personas menores de edad.

Doña María Eugenia es una mujer muy destacada en la vida nacional debido a que logró romper paradigmas y convertirse, en 1956, en la primera jueza del Poder Judicial de Costa Rica, ejerciendo el cargo de jueza penal y jueza tutelar de menor en la provincia de San José por muchos años, donde impulsó una legislación para el trato diferenciado de menores de edad en los tribunales penales y, dictó sentencia para que las mujeres fueran tratadas en igualdad de condiciones en todos los aspectos de la vida.

Se le reconoce también su presencia en la Reunión de Juristas Especializados en Derecho de Familia y Menores, para preparar XI Congreso Panamericano del Niño de la Comisión Internacional del Niño, Quito, Ecuador.

La preparación académica que ostenta le permitió participar en la redacción de diferentes documentos y proyectos de suma importancia, tales como:

- Fue una de las participantes en la redacción de documentos para instruir a las mujeres en el ejercicio del sufragio.
- Participó como asesora en las comisiones que redactaron los proyectos de ley del Código Penal y del Código de Familia, a principios de la década del setenta, normativas que aún están vigentes.
- Participó en el Seminario Nacional de Educación Obrera dirigido a capacitar las dirigentes sindicales de las organizaciones obreras democráticas.
- En 1960 fue invitada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, para conocer y observar el trabajo del Juzgado de Familia y de Menores, centros de menores, grupos voluntarios, y actividades de prevención de la delincuencia.
- Participó en el proyecto "muchacha Levántate", con el fin de descubrir y potenciar en los grupos de mujeres, habilidades laborales a desarrollar para el mejoramiento de su calidad de vida.

Doña María Eugenia, logra ingresar a la Galería de las Mujeres (Edición 2006) por su trayectoria de vida y por ser una mujer destacada en la vida nacional, que provocó ruptura y abrió brecha en el Poder Judicial, siendo la primera jueza de personas menores de edad en el país.

Entre sus principales artículos escritos se encuentran los de delincuencia juvenil, sobre la mujer en la vida pública, prevención de la discapacidad, autoestima, temas religiosos, entre otros.

Además, ha desempeñado puestos como: asesora legal de la Comisión Nacional sobre Alcoholismo, profesora de Riesgos Profesionales, tutelar de menores y de familia en la Escuela de Derecho de la Universidad de Costa Rica; directora administrativa de Recope; presidenta de la Asociación de Industrias de Buena Voluntad; miembro del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial; miembro del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial; vicepresidenta del Grupo Latinoamericano de Rehabilitación con sede en Bogotá, Colombia, y primer rectora de la Universidad de Santa Paula, también presidió la fundación Otto Solera, en la cual atiende peticiones de emergencia de hospitales y de particulares.

Su trayectoria de vida en defensa de los derechos humanos le ha permitido obtener varios premios, tales como:

- En 1990, debido a su trabajo judicial y cívico recibe un homenaje de la Comisión Interamericana de Mujeres.
- En 1994, recibió el premio internacional a la "Mejor Servidora" de Good Hill Internacional, Oklahoma, Estados Unidos.

- En el 2003, Premio de la Defensoría de los Habitantes por el aporte a la mejor calidad de vida del costarricense.
- En el 2006, el Consejo Universitario de la Universidad Santa Paula le concedió el título "Doctor Honoris Causa en Desarrollo Humano".
- También, en el 2006, la Corte Suprema de Justicia le confirió un reconocimiento especial por haber sido la primera jueza del Poder Judicial.
- En el 2007, el Colegio de Abogados y Abogadas colocó su retrato junto al de Ángela Acuña Braun (primera abogada) y Virginia Martén Pagés (primera mujer notaría pública), por ser la primera jueza del Poder Judicial y primera mujer abogada en la Junta Directiva del Colegio de Abogados.

Es importante destacar, que desde el 2015 la Asociación Costarricense de la Judicatura (Acojud) creó el premio María Eugenia Vargas Solera. Dicho premio tiene como propósito reconocer anualmente el desempeño profesional y la excelencia a las personas juezas de este país, reconociendo con ello los grades aportes de doña María Eugenia.

Doña María Eugenia, no solo fue la primera mujer jueza en la historia judicial costarricense, sino también se le reconoce por ser la primera mujer en formar parte de la junta directiva del Colegio de Abogados, la primera profesional en derecho en escribir un artículo para la *Revista de Ciencias Jurídicas* y la primera jurista en publicar un libro de temática jurídica.

En atención a ello, el Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas hace un llamado para que el Primer Poder de la República le reconozca los méritos invaluable de la señora María Eugenia Vargas Solera y la declare ciudadana de honor mediante el siguiente proyecto de acuerdo.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
ACUERDA:

**DECLARATORIA DE CIUDADANÍA DE HONOR
PARA MARÍA EUGENIA VARGAS SOLERA**

ARTÍCULO ÚNICO- Se declara a María Eugenia Vargas Solera como ciudadana de honor.

Rige a partir de su aprobación.

Luz Mary Alpízar Loaiza

María Marta Padilla Bonilla

Rocío Alfaro Molina

Vanessa de Paul Castro Mora

Andrea Álvarez Marín

Rosalía Brown Young

Alejandra Larios Trejos

Andrés Ariel Robles Barrantes

Kattia Cambronerero Aguiluz

Priscilla Vindas Salazar

Sofía Alejandra Guillén Pérez

Katherine Andrea Morera Brown

Melina Ajoy Palma

María Marta Carballo Arce

Gloria Zaide Navas Montero

Dinorah Cristina Barquero Barquero

María Daniela Rojas Salas

Diputadas y diputados

NOTA: El expediente legislativo aún no tiene comisión asignada.